

La metalexigrafía en Hispanoamérica

Francisco Javier Pérez

Asociación de Academias de la Lengua Española
(Madrid)

Dificultades y definiciones

En la medida en que nos adentramos en el estudio de los diccionarios elaborados bajo el signo de lo americano, en la doble naturaleza que exige la descripción de su español dialectal y de las lenguas indígenas del continente, más nos sentimos embargados por la enormidad de la tarea de investigación que supone reunir y entender el sentido de estas contribuciones a la reflexión sobre la finalidad de los diccionarios y su técnica de elaboración, a la descripción y crítica de diccionarios y a la reconstrucción de lo que ha sido la historia de los diccionarios en suelo americano. Cientos de repertorios, multitud de autores, miríadas de títulos impostergables, incuantificables intenciones e muchas propuestas innovadoras son algunos de los escenarios apremiados en la reconstrucción de lo que Hispanoamérica ha aportado a la metalexigrafía de la lengua española y de las lenguas indígenas. Las dificultades que arrojan estas exigencias no dejan posibilidad sino para la fascinación y el desánimo. Completar, apenas, un perfil de tenue delineado resulta complejo y no siempre terreno de inobjetable resultado¹. Las primeras líneas del dibujo no son otras que las que implican las definiciones de las disciplinas científicas en diálogo.

Entendemos por metalexigrafía la disciplina que se ocupa de entender la teoría, crítica e historia de los diccionarios en la dimensión más variada de sus especies genéricas. Aunque su consolidación científica es muy reciente, se trata en realidad de una de las más

¹ Las dimensiones de este artículo sólo permiten que, en las páginas que siguen, nos ocupemos de la metalexigrafía general del español americano y de sus parcelas dialectales, dejando para otra ocasión el estudio de los aportes de otras entidades: metalexigrafía de lenguas indígenas, metalexigrafía técnica, metalexigrafía diaetnográfica, metalexigrafía diastrática, metalexigrafía diafásica, etc.

añejas consideraciones en lexicografía. Así, vienen a ser muchos y muy distantes en el tiempo los textos que, deliberados o implícitos, hacían reflexión sobre el sentido de los diccionarios americanos, los pormenores de sus ensayos descriptivos y los aportes que cada uno se proponía en la búsqueda de un conocimiento cada vez más sólido o cierto y menos exótico o pintoresco del español americano y de sus inagotables relaciones con las ricas lenguas indígenas. Podría decirse que cada diccionario se exigía una reflexión teórica sobre lo que él significaba y sobre los espacios descriptivos y el terreno ganado en ellos. La metalexigrafía americana, de esta manera, corre de la mano de la propia actividad lexicográfica, que le sirve de sustento y de la que, además, es su imagen más segura. Asumida como técnica científica de elaboración de diccionarios, la lexicografía americana va a ofrecernos desde los primeros momentos su faz metacrítica y autorreflexiva.

Esta doble faceta exigirá, además, que se las mira desde la postura privilegiada de la historia de la disciplina. Las dos, entonces, correrán parejas en una historiografía que busca observar los avances y retrocesos, las vanguardias y reservas, los logros y tropiezos en torno a la elaboración de diccionarios y a favor de los ímpetus divulgativos del léxico americano, así como de los métodos y teorías practicados o invocados para alcanzarlos.

Las fuentes para el estudio de la metalexigrafía han quedado establecidas tanto para la investigación general, como para algunas de las tradiciones lexicográficas hispanoamericanas, en, al menos, siete grupos tipológicos: 1) los prólogos o prefacios a obras lexicográficas; 2) las reseñas o recensiones críticas a obras lexicográficas; 3) los artículos metalexigráficos en enciclopedias o diccionarios enciclopédicos; 4) las ponencias académicas en congresos o simposios científicos; 5) las monografías sobre temas específicamente lexicográficos; 6) las bibliografías especializadas; y 7) las historias de la lexicografía o las referencias lexicográficas en historias de la lingüística². Serán estos

² Cf. Franz Josef Hausmann: "Pour une histoire de la metalexigraphie". En Franz Josef Hausmann, Oskar Reichmann, Hernert Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.). *Wörterbücher/ Dictionaries/ Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie/ An International Encyclopedia of Lexicography/ Encyclopédie internationale de Lexicographie*. Berlín/ New York: Walter de Gruyter, Tomo I, pp. 216-217; Francisco Javier Pérez: "Para una historia de la metalexigrafía en Venezuela". En *Boletín Universitario de Letras* (Universidad Católica Andrés Bello), Vol. I (1993), pp. 344-345.

campos los que se tendrán en cuenta para explorar y reconstruir el desarrollo de los estudios metalexigráficos en nuestro continente.

Así, este estudio tiene por finalidad establecer un recorrido descriptivo y la evaluación científica de las producciones que haga posible comprender la hermandad entre la utopía teórica y la praxis específica en la meta y lexicografía del español de América. El método, en este caso, consistirá en explorar, registrar y calibrar el alcance de las principales piezas metalexigráficas, desde los tiempos coloniales hasta el presente, en las tres áreas fundamentales de trabajo: teoría lexicográfica, crítica de diccionarios e historia de la lexicografía. Ante la vastedad de lo producido, nos fijaremos sólo en algunos de los títulos más notables.

Teoría lexicográfica

En lexicografía, hablar de teoría es hablar de técnica de elaboración. Hablar de técnica, en consecuencia, no es sino considerar aspectos de recolección y explicación de las voces. En sintonía con estos principios, los metalexigrógrafos hispanoamericanos desde los tiempos más iniciales se propusieron la reflexión sobre qué tipo de unidades léxicas debían reunir y cómo tenían que canalizar los mecanismos para su selección. La noción de *americanismo* y la de sus subsidiarias regionales se entenderá como el problema teórico con mayor urgencia por resolver. Fue tan notable el interés que despertó esta reflexión que hizo que pasaran a un segundo plano los problemas concretos de elaboración y los pormenores técnicos exigidos en la realización de textos lexicográficos.

Al frente de su *Vocabula Barbara*, glosario que sirve de correlato lexicográfico a las *Décadas del Nuevo Mundo* (1516-1530), de Pedro Mártir de Anglería, se consigna la primera muestra metalexigráfica que conocemos. El breve acápite justifica la necesidad del glosario mismo y el sentido de las voces de que da cuenta³.

³ Desconocemos si alguna pieza similar acompaña el glosario de americanismos de Pedro Fernández de Andrade, primer texto sobre el español de América (Haensch 1994: 42).

En 1627, Fray Pedro Simón elabora la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos desta historia”, anexo lexicográfico para sus *Noticias Historiales*. El texto liminar que escribe como antesala al cuerpo lexicográfico debe entenderse como una de las piezas fundadoras de la reflexión metalexigráfica en Hispanoamérica. En él se han conjugado, en descargo de su brevedad, los asuntos de interés teóricos por donde transitará la elaboración posterior de diccionarios sobre el español de América: 1) la necesidad del trabajo lexicográficos; 2) la recolección del léxico sobre criterio de uso; 3) la castellanización de voces indígenas; 4) la comprensión del americanismo de origen (en especial, los de ascendencia taína de las Antillas); 5) la diversidad dialectal como tópico del estudio del léxico americano.

Los aportes de Anglería y Simón están llamados a la compañía de algunas piezas similares generadas por los estudios sobre lexicografía de lenguas indígenas de América, como la corriente lexicográfica más extendida durante los siglos coloniales⁴. El final de este proceso pretécnico aparece marcado lexicográficamente por el *Vocabulario de las voces provinciales de la América usadas en el Diccionario geográfico-histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales* (1786-1789), de Antonio de Alcedo, y, en aguas metalexigráficas, por la nota introductoria que lo acompaña. Llama este texto la atención sobre tópicos esenciales como la diversidad del léxico americano recogido en los

⁴ Encontramos reflexiones sobre el sentido lexicográfico de estas obras y referencias a procesos de elaboración contrastiva entre indigenismos y voces españolas en muchas obras precursoras: *Vocabulario de la lengua mexicana* (1547), de Andrés de Olmos; *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (1555), de Alonso de Molina; *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* (1560), de Domingo de S. Thomas; *Vocabulario de la lengua Zapoteca o Diccionario Hispano-Zapoteca* (1571), de Juan de Córdoba; *Arte y gramática de la lengua que corre en todo el Reino de Chile con un vocabulario* (1606), de Luis de Valdivia; *Tesoro de la lengua Guaraní* (1639), de Antonio Ruiz; *Arte y Vocabulario de la lengua de los indios chaimas, cumanagotos, cores y parias y otros diversos de la Provincia de Cumaná o Nueva Andalucía* (1680), de Francisco de Tauste; *Diccionario de la lengua de los indios cumanagotos y palenques* (1683) y *Arte y Tesoro de la lengua cumanagota* (1690), de Matías Ruiz Blanco; *Ensayo de historia americana* (“Vocabulario taíno”) (1782), de Felipe Salvador Gilij. La incidencia de estos trabajos en la lexicografía hispánica sigue siendo estudiada: J.M. Lope Blanch: “La lexicografía española y los vocabularios de lenguas amerindias”. En P. Carbonero Cano y otros. *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco/Libros, 1999, pp. 555-565.

diccionarios y sobre la aparición del ingrediente purista que va a ser tan determinante en la concepción lexicográfica del siguiente siglo⁵.

La semilla colonial va a fructificar en la concepción normativa de los diccionarios decimonónicos que se conciben como repertorios de presentación de lo corrompido frente a lo castizo. Lo americano dialectal es procesado bajo la luz o, quizá, la oscuridad de estos principios. La teoría del diccionario se hace, entonces, como parte de una manera de entender que el trabajo lingüístico consiste en “vigilar” y “castigar” las propuestas léxicas americanas, asumidas como voces “provinciales”, simples provincias idiomáticas del español peninsular. Claro está que, al lado de estas ideas, fueron creciendo el acopio y descripción de lo americano léxico y, sin percibirse, se dieron pasos en firme para la consolidación de los diccionarios hispanoamericanos contrastivos. Son manifestación privilegiada de esta reunión de quehaceres teórico-prácticos (= purismo conceptual + regionalismo léxico), muchas obras que hoy conforman el Panteón de la lexicografía hispanoamericana: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (1836), de Esteban Pichardo⁶; *Diccionario Indo-Hispánico o venezolano español* (1858-1859), de Miguel Carmona; *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1867-1872), de Rufino José Cuervo⁷; *Diccionario de peruanismos* (1871), de Juan de Arona; *Diccionario*

⁵ Cf. Antonio de Alcedo: “Vocabulario de las voces provinciales de la América”. En *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América*. Caracas: Fundación de Promoción Cultural de Venezuela, 1988, p. 139.

⁶ Cf. Rodolfo Alpízar Castillo: “Aproximaciones al *Diccionario provincial de voces cubanas*, de Esteban Pichardo”. En *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1989, pp. 54-101. Reinhold Werner: “El Diccionario de Esteban Pichardo”. En *Lengua y cultura en el Caribe Hispánico*. Actas del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburg, 4-7 de marzo de 1993. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 109-129. Francisco Javier Pérez: “El discurso etnocéntrico en los diccionarios hispanoamericanos. El tratamiento del negro en el *Diccionario provincial de voces y frases cubanas*, de Esteban Pichardo”. En *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos. Propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios*. Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos/ Universidad Católica Andrés Bello, 2000, pp. 47-56.

⁷ Cf. Fernando Antonio Martínez: “Estudio Preliminar”. En Rufino José Cuervo. *Obras*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1954, Tomo I, pp. X-CXLVI. Ignacio Ahumada: “La obra lexicográfica de R.J. Cuervo”. En *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas* (II Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 28 y 29 de noviembre de 1995). Jaén: Universidad de Jaén, 1996, pp. 1-14; I. Caraballo Martínez: “La labor lexicográfica de Cuervo: la *Muestra de un diccionario de la lengua castellana y el Diccionario de construcción y régimen*”. En S. Ruhstaller, J. Prado Aragonés (eds.). *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2000, pp. 323-335; Francisco Javier Pérez: “Afinidades en conflicto. Las direcciones opuestas de Rufino José Cuervo y Julio Calcaño”. En *Investigaciones literarias* (Anuario del Instituto de Investigaciones Literarias de la Universidad Central de Venezuela), Caracas, Vol. II, Nº 9 (2001),

de *chilenismos* (1875), de Zorobabel Rodríguez; *Diccionario enciclopédico mexicano del idioma español* (1882-1886), de Emiliano Busto; *Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero* (1883), de José Domingo Medrano⁸; *Voces provinciales del Ecuador* (1884), de P. Herrera; *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje* (1887), de Rafael Uribe; *Vocabulario rioplatense razonado* (1889), de Daniel Granada⁹; *Voces nuevas de la lengua castellana* (1889), de Baldomero Rivodó; *Diccionario de barbarismos cotidianos* (1890), de Juan Seijas; *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892) [a partir de 1919: *Diccionario de costarriqueñismos*], de Carlos Gagini¹⁰; *Nahuatlismos de Costa Rica* (1892), de Juan Fernández Ferraz; *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892), de Antonio Batres Jáuregui; *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* (1893), de Camilo Ortúzar; *Quicheismos* (1894), de Santiago Barberena; *Diccionario de mejicanismos* (1895), de Félix Ramos i Duarte; *El castellano en Venezuela* (1897), de Julio Calcaño¹¹; *Hondureñismos* (1898), de Alberto Membreño¹²; *Diccionario de mejicanismos* (1898), de Félix Ramos y Duarte; *Vocabulario de mexicanismos* (1899), de Joaquín García Icazbalceta; *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901-

pp. 99-116. Como se sabe, Cuervo dedicó las últimas décadas de su vida a la elaboración del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, iniciado en 1872. Inconcluso, al momento de su muerte, y habiendo podido publicar sólo los dos primeros tomos, el esfuerzo enorme de los investigadores del Instituto Caro y Cuervo ha fructificado en la culminación y edición de esta obra gigantesca en ocho tomos, en 1995. Aunque se ha escrito mucho sobre este diccionario, remito a dos estudios metalexiconográficos sobre diferentes asuntos: Manuel Seco: “Cuervo y la lexicografía histórica”. En *Thesaurus* (Boletín del Instituto Caro y Cuervo), Bogotá, Tomo XXXVII (1982), Nº 3, pp. 647-652; José Joaquín Montes Giraldo: “La clasificación semántica y el *Diccionario de construcción y régimen* de Cuervo”. En *Thesaurus* (Boletín del Instituto Caro y Cuervo), Bogotá, Tomo XLVI (1991), Nº 1, pp. 1-15.

⁸ Cf. Francisco Javier Pérez: “José Domingo Medrano, creador del diccionario de marcación diatópica”. En *Estudios de lexicografía venezolana*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello, 1997, pp. 187-221.

⁹ Cf. Ursula Kühn de Mones: *Los inicios de la lexicografía del español del Uruguay. El Vocabulario Rioplatense Razonado por Daniel Granada (1889-1890)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1986; “Introducción” en Daniel Granada. *Diccionario rioplatense razonado*. Madrid: Arco/ Libros, 1987, pp. V-XXXIV.

¹⁰ Cf. Miguel A. Quesada Pacheco: “La trayectoria lingüística de Carlos Gagini”. En *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, San José de Costa Rica, Vol. XV (1989), Nº 1, pp. 127-144. Francisco Javier Pérez: “El discurso pudibundo en los diccionarios hispanoamericanos. Revisión del *Diccionario de costarriqueñismos*, de Carlos Gagini”. En *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, La Laguna (Tenerife-España), Nº 18 (2000), pp. 311-321.

¹¹ Cf. Julio César Salas: *Críticas a un crítico. Apostillas al libro El Castellano en Venezuela de Julio Calcaño*. Caracas: Fundación Julio C. Salas/ Secretaría de Cultura del Estado Zulia, 2000 [1921]. Estudio preliminar, transcripción y notas: Francisco Javier Pérez; Francisco Javier Pérez: *Oídos sordos. Julio Calcaño y la historia del purismo lingüístico en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2002.

¹² Cf. Atanasio Herranz: “Alberto Membreño y la lexicografía en Honduras”. En *Nueva Revista de Filología Hispánica* (El Colegio de México), México, Tomo XXXVII (1989), Nº 1, pp. 95-108.

1918), de Manuel A. Román; *Papeletas lexicográficas* (1903), de Ricardo Palma; *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1905), de Manuel A. Román; *Diccionario de aztequismos* (1906), de Cecilio Robelo; *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos* (1910), de Salomón García Salazar; *Argentinismos. Neologismos y barbarismos* (1911), de Lisandro Segovia; *Vocabulario criollo-español sudamericano* (1910), de Ciro Bayo¹³; *Lexicografía antillana* (1914), de Alfredo Zayas; *Léxico cubano* (1920), de Juan Miguel Dihigo; *Glosario de afronegrismos* (1924), de Fernando Ortiz¹⁴; *Voces chilenas y chilenismos* (1925), de José Toribio Medina; entre tantos otros.

La producción de materiales sobre teoría lexicográfica ofrece, además de los apartados prologales de las obras citadas, algunas muestras ensayísticas notables. Sería el caso del estudio: “Ideas sobre la evolución del español en Venezuela” (1904), de Lisandro Alvarado. La concepción “comparativa” de un diccionario de venezolanismos que se vincule con el resto de las modalidades léxicas americanas, base de elaboración de los modernos diccionarios generales de americanismos, y la tipología de unidades léxicas consideradas para lograrlo (voces indígenas, acepciones especiales, neologismos, corrupciones y arcaísmos), resultan méritos teóricos de sólida modernidad. Su labor de lexicógrafo los materializa en dos cumbres de la lexicografía hispanoamericana: *Glosario de voces indígenas de Venezuela* (1921) y *Glosarios del bajo español en Venezuela* (1929)¹⁵. Alvarado, además, reafirma una teoría lexicográfica en torno al indigenismo, en abierto debate con el purismo del siglo XIX que lo entendía como manifestación ajena a la dignidad de la lengua, que hereda, principalmente, del *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas* (1905-1910), de Rodolfo Lenz¹⁶.

¹³ Cf. Carlos Coello Villa: “Ciro Bayo: lexicógrafo del español boliviano”. En María Teresa Fuentes Morán y Reinhold Werner (eds.). *Diccionarios: textos con pasado y futuro*. Frankfurt am Main/ Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, pp. 31-47.

¹⁴ Cf. Aurora Camacho Barreiro: “Fernando Ortiz, lexicógrafo”. En *Montalbán* (Universidad Católica Andrés Bello), Caracas, N° 33 (2000), pp. 269-278.

¹⁵ Cf. Francisco Javier Pérez: “Lisandro Alvarado: La lexicografía científica del español en Venezuela”. En *Historia de la lingüística en Venezuela. Desde 1782 hasta 1929*, San Cristóbal (Venezuela): Universidad Católica del Táchira, 1988, pp. 117-123.

¹⁶ Cf. Mario Ferreccio Podestá: “Presentación” (Lenz 1980 [1905-1910]: 7-24); María Ángeles Álvarez Martínez: “Sobre la lexicografía hispanoamericana: Rodolfo Lenz”. En J.A. Samper Padilla y M. Troya Déniz (eds.): *Actas del XI Congreso internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*.

En 1912, el lexicógrafo español Miguel de Toro y Gisbert, célebre por su participación en la versión española del Larousse, publica un importante tratado: *Americanismos*. Sus páginas recogen un estudio de primera significación: “Los diccionarios de americanismos”. Produce en él, además de una solvente revisión bibliográfica, una puesta teórica sobre diccionarios hispanoamericanos que interpreta todo lo elaborado hasta ese momento en su triple modalidad genérica: diccionarios de vicios de lenguaje, diccionarios de voces de origen indio, diccionario de americanismos propiamente dichos (Toro y Gisbert 1912: 172).

Se ensayaron, a este respecto, muchos estudios que rondaban en torno a dos tipos de unidades léxicas que interesaba recoger y describir en los diccionarios: voces originarias de América y nuevas acepciones. Las primeras fueron materia de análisis desde las recolecciones más antiguas registradas. Se trataba de ofrecer un repertorio esencial que debía manejar cualquier no americano que pisara los territorios colonizados. El segundo grupo de unidades léxicas buscaba afinar aún más el olfato lexicográfico –más bien el oído, para percibir las mínimas diferencias semánticas y morfológicas que determinarían la presencia de esas voces en diccionarios hispanoamericanos. Así, nuevas acepciones de voces españolas eran americanizadas con otras posibilidades de significación. La terminología popular americana de fitónimos y zoónimos fue proclive a la utilización de voces de especies ya conocidas que no guardaban correspondencias con las de especies americanas recién conocidas. Junto a éstas, se fue generando nuevo material semántico en voces coloquiales. Poco a poco, los lexicógrafos hispanoamericanos refinaron las pesquisas por el lado de los problemas de forma, recogiendo algunas sensibles diferencias frente al léxico peninsular. Quedaban resueltos, entonces, el tipo de diccionario y la naturaleza del corpus léxico a considerar, bajo el sello de la imposición dialectal. También, fue la disciplina hispanoamericana entendiendo que los problemas de técnica tenían que abordarse en función de la mejor realización de diccionarios. Empiezan a pensar el diccionario y es aquí donde la teoría hace su aparición más clara. Cada obra va espigando los temas de interés técnico a efectos de los motivos de abordaje lexicográfico.

El viraje más notables de la concepción lexicográfica y, en consecuencia, de la teoría metalexicográfica tiene lugar durante las primeras cinco décadas del siglo XX debido a la solución sobre la conceptualización del americanismo y la obligada elaboración de los repertorios generales de americanismos (entre otros, los de Malaret¹⁷, Santamaría, Morínigo, Neves, Friederici, Arias de la Cruz, Schwauss, Pando de Villaroya, Steel, Richard, Barroeta y el Sopena)¹⁸. Estas obras, herederas de los inventarios regionales y puristas del siglo XIX, se proponen dotar a los estudiosos y a los usuarios comunes de los compendios más abarcadores. La noción de contrastividad es ya una de las pauta de la investigación, resultado de un diseño metodológico que acredita lo hispanoamericano léxico sobre la base de la diferencia con el diccionario académico y con los diccionarios generales del español. La base teórica que anima estas realizaciones fue haciéndose gracias al empeño de estudiosos como: José Pedro Rona (“¿Qué es un americanismo?”, 1969), Ernesto Digo (*Los cubanismos en el Diccionario de la Real Academia Española*, 1974), Mario Ferreccio Podestá (*El diccionario académico de americanismos*, 1978), Guillermo Araya (“El diccionario de americanismos”, 1982), Zygmunt Wojski (“En torno al problema de los ‘americanismos’”, 1983), Manuel Seco (“El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española”, 1988), Günther Haensch (“El término ‘americanismo’ en la práctica lexicográfica”, 1990), H. Pottier-Navarro (“El concepto de ‘americanismo’ léxico”, 1992) y Reinhold Werner (“¿Qué es un diccionario de americanismos?”, 1994). Notable como trabajo de conjunto, el estudio de Jesús Gutemberg Bohórquez: *Concepto de ‘americanismo’ en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico* (1984) (Haensch 1997). También, hay que notar el caso específico de las nociones dialectales: Ambrosio Rabanales: *Introducción al estudio del*

¹⁷ Debe revisarse la edición crítica del *Vocabulario de Puerto Rico*, de Malaret, a cargo de Humberto López Morales; y especialmente, la notable y documentada “Introducción” que la acompaña (Madrid: Arco/ Libros, 1999).

¹⁸ Estos trabajos son ampliamente conocidos. Sin embargo, los trabajos de Richard y de Barroeta merecen un comentario por las novedades que introducen frente a los diccionarios tradicionales de americanismos. Renaud Richard elabora su *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia* (Madrid: Cátedra, 1997) que, además de proponer la nueva codificación de “hispanoamericanismo”, se enfrenta al DRAE para marcar sus contribuciones. Más modesto en sus alcances y técnicas descriptivas, el *Diccionario de términos ibero-latinoamericanos* (Barquisimeto-Venezuela: Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado, 1996), de Segundo Barroeta insiste en lo distintivo jergal en una descripción de voces de amplio espectro americano.

español de Chile. Determinación del concepto de chilenismos (1953) y Edgar Colmenares del Valle: “La codificación del venezolanismo” (1989).

En la medida en que se perfilaban los marcadores teóricos que debían considerarse para la elaboración del diccionario general de americanismos y de los diccionarios actuales de *-ismos* regionales, se desarrolló una corriente de cuestionamiento a la descripción del léxico americano en el DRAE. Es así como se trabaja intensamente en detectar la raíz del problema y en levantar las voces –casi siempre de protesta–, contra la pobreza cuantitativa de lo americano en el diccionario académico, la inexactitud descriptiva de muchos americanismos incluidos y la impropiedad de muchas marcas diatópicas sobre los usos dialectales de buena parte de las voces americanas. En esta dirección, además, se entendió la contribución que desde Hispanoamérica debía hacerse al diccionario académico. Así, el despliegue lexicográfico y crítico resulta muy notable: *Los americanismos del Diccionario de la Academia Española* (1927), de José Toribio Medina; *Al margen del léxico* (“Voces venezolanas mal definidas en el Diccionario de la Academia Española”) (1934), de F.A. Rísquez; “Las voces guaraníes del Diccionario académico” (1935), de Marcos A. Morínigo; “Vocablos usados en Nicaragua y otras partes que merecen lugar en el diccionario oficial” (1940), de P.J. Chamorro; “El Diccionario de la Academia califica de americanismos muchos vocablos que no lo son. Modificaciones que introdujo un auxiliar o corrector del Diccionario” (1941), de Julio Casares; “Americanismos usados en Venezuela que figuran en la XV edición del *Diccionario de la Real Academia Española*” (1942), de Edgar Sanabria; *Hacia el gran diccionario de la Española; 2.000 voces no incluidas hasta hoy en el Diccionario de la Academia de la Lengua ni en el de Americanismos* (1942), de Enrique Tovar y Ramírez; “Los ‘americanismos’ y el Diccionario oficial” (1947), de C.F. Mac Halle; “Die Amerikanismen im Handwörterbuch der Real Academia Española” (1984), de Reinhold Werner; “La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua” (1987), de Manuel Alvar Ezquerro; *La Venezuela afásica del Diccionario académico* (1991), de Edgar Colmenares del Valle; *Revisión de argentinismos en los diccionarios académicos* (1991), de la Academia Argentina de Letras; “Presencia de la marca Uruguay en la vigésima y vigésima primera edición del Diccionario de la Real Academia Española” (1992-1994), de Ursula Kühl de Mones; *Los americanismos peruanos*

en el *diccionario académico* (1993), de Augusto Alcocer Martínez; “En torno a los americanismos del *Diccionario de la lengua española, 1992*” (1998), de T. Sandru Olteanu; *La Venezuela absurda del DRAE-92* (2000), de Edgar Colmenares del Valle; “Los nahuatlismos del *Diccionario académico*” (2001), de J.M. Lope Blanch; “América en el *Diccionario de la Real Academia Española: de la edición de 1992 a la de 2000. Índices de mortandad léxica*” (2002), de Humberto López Morales.

Otro aspecto que durante la pasada centuria tuvo repetida aceptación en muchos estudios fue, ya no sólo en materia lexicográfica, las consideraciones sobre el español de España y el español de América en cuanto a los tópicos de unidad y diversidad de la lengua. La incidencia que éstos tenían en la concepción y desarrollo de los estudios sobre diccionarios americanos se hizo sentir en las décadas intermedias del siglo. En cuenta de la profusión de estos estudios, los trabajos de Ángel Rosenblat fueron de los más representativos para desbancar, definitivamente, los últimos asideros del purismo lingüístico. No sólo sería así en su clásico inventario sobre *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela* (1956), sino en: “El castellano de España y el castellano de América: unidad y diferenciación” (1962), “El criterio de corrección lingüística: unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América” (1967) y “El imperativo categórico no parece hoy la pureza de la lengua sino la unidad” (1974).

Los pertrechos teóricos que el estudio de los diccionarios generales modernos de americanismos había propiciado se traduciría, además, en la confección de repertorios de –ismos regionales de reseñable solvencia técnica. Cada tradición lexicográfica en el continente iría ofreciendo los resultados de estos avances hacia la auténtica modernidad lexicográfica. Los que menos, habían propiciado generosos desarrollos de los trabajos precursores del siglo XIX y una incorporación ajustada de métodos y procedimientos descriptivos de actualidad: 1) Argentina: *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy* (1976); *Diccionario de voces y expresiones argentinas* (1985) de Félix Coluccio; *Nuevo Diccionario de Argentinismos* (1993), de Claudio Chuchuy y Laura Hlavačka; 2) Bolivia: *Diccionario de bolivianismos* (1964), de Nicolás Fernández Naranjo y Dora Gómez de Fernández; *Diccionario de bolivianismos y semántica boliviana* (1982), de Jorge Muñoz

Reyes e Isabel Muñoz Reyes; 3) Colombia: *Colombianismos y otras voces de uso general* (1947), de Julio Tobón Betancourt; *Léxico de colombianismos* (1964); *Breve diccionario de colombianismos* (1970), de la Academia Colombiana de la Lengua; *Nuevo Diccionario de Colombianismos* (1993), de Günther Haensch y Reinhold Werner; 4) Costa Rica: *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (1991), de Miguel A. Quesada Pacheco; 5) Cuba: *Léxico Mayor de Cuba* (1958-1959), de Esteban Rodríguez Herrera; *Nuevo catauro de cubanismos* (1974), de Fernando Ortiz; *Diccionario del español de Cuba* (2000), de Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristá y Reinhold Werner; 6) Chile: *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile* (1984-1987), de Félix Morales Pettorino et al.; *Diccionario de chilenismos* (1986), de Miguel Subercaseaux; *Diccionario de chilenismos* (1993), de Jacobo Grass; 7) Guatemala: *Pequeño diccionario de voces guatemaltecas, ordenadas alfabéticamente* (1941), de José Luis Arriola; *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos* (1941-1942), de Lisandro Sandoval; 8) México: *Diccionario de mejicanismos* (1954), de Francisco J. Santamaría; 9) Nicaragua: *Vocabulario popular nicaragüense* (1994), de Joaquín Rabella y Chantal Pallais; 10) Panamá: *Diccionario de panameñismos* (1951), de Luisa Aguilera Patiño; *Panameñismos* (1964), de Baltasar Isaza Calderón; *Panameñismos* (1976), de Ángel Revillo; 11) Paraguay: *Glosario de paraguayismos* (1988), de Luis A. Lezcano y Julio Lezcano Claude; 12) Perú: *Peruanismos* (1969), de Martha Hildebrandt; *Léxico del Perú* (1983-1984), de Enrique Foley Gambetta; *Diccionario de peruanismos* (1990), de Juan Álvarez Vita; 13) Puerto Rico: *Vocabulario puertorriqueño* (1965), de Rubén del Rosario; 14) República Dominicana: *Diccionario de dominicanismos* (1977), de Carlos Esteban Deive; *Del Vocabulario Dominicano* (1983), de Emilio Rodríguez Demorizi; 15) Río de La Plata: *Diccionario del lenguaje rioplatense* (1970), de Juan Carlos Guarnieri; 16) El Salvador: *El español que hablamos en El Salvador* (1969), de Pedro Geoffrey Rivas; 17) Uruguay: *Nuevo Diccionario de Uruguayismos* (1993), de Ursula Kühl de Mones; 18) Venezuela: *Diccionario de Venezolanismos* (1983), de María Josefina Tejera¹⁹; *Diccionario*

¹⁹ Cf. María Josefina Tejera: “Los testimonios como elementos básicos del Diccionario de Venezolanismos”. En *Thesaurus* (Instituto Caro y Cuervo), Bogotá, Tomo XLII (1987), pp. 401-409. Reinhold Werner: “Tejera, María Josefina. Diccionario de venezolanismos. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1983, Tomo I: A-I” (Reseña). En *Romanistisches Jahrbuch*, Hamburg, Tomo 36 (1985), pp. 373-381. Francisco Javier Pérez: “Situación actual de la lexicografía del español en Venezuela”. En *Separata Universitaria de Letras* (Universidad Católica Andrés Bello), Caracas, N° 3 (1989), pp. 2-9.

del habla actual de Venezuela (1994), de Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez²⁰ (Alvar Ezquerro 2002a; BIBLIOMET 1, 2 y 3; Haensch 1997: 230-236). En este cuadro de diccionarios americanos incluimos uno que, en apariencia obra española y no hispanoamericana, inspecciona en el léxico canario las relaciones con el español americano: *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* (1994), de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella.

A la actividad metalexigráfica de las últimas décadas del siglo XX y del momento presente han contribuido las investigaciones generadas en torno a los dos proyectos lexicográficos de mayor resonancia durante ese período. Se trata del proyecto “Nuevo Diccionario de Americanismos” que, desde la Cátedra de Lingüística Aplicada de la Universidad de Augsburgo (Alemania), dirigen Günther Haensch y Reinhold Werner; y del proyecto “Diccionario del español de México” que, domiciliado en el Colegio de México, conduce Luis Fernando Lara. La producción de materiales de reflexión y técnica que en ambos casos se han publicado son buena muestra de que no es posible modernamente deslindar los dos ámbitos de trabajo. Así, la realización de buenos diccionarios está en relación directa con el trabajo técnico que se produzca desde los espacios de la metalexigrafía. El proyecto de Augsburgo, que desde Alemania parecía dictar cátedra de cómo deben hacerse los diccionarios americanos, luego de evaluar los inconvenientes generados por una contrastividad de dudosos resultados, trastoca, ahora, sus rígidos sistemas para afiliarse, abandonando la anacrónica consideración de los diccionarios de *-ismos*, de la que puede entenderse como el último bastión moderno, a la corriente de los diccionarios integrales o “diccionarios del español de”²¹. El proyecto mexicano, a este

²⁰ Cf. Rocío Núñez: “Diccionario del habla actual de Venezuela”. En *Boletín Universitario de Letras* (Universidad Católica Andrés Bello), Caracas, Vol. I (1993), pp. 335-341. Francisco Javier Pérez: “Situación actual de la lexicografía del español en Venezuela”. En *Separata Universitaria de Letras* (Universidad Católica Andrés Bello), Caracas, N° 3 (1989), pp. 9-13; “Mecanismos de descripción léxica en el *Diccionario del habla actual de Venezuela* y sus implicaciones etnolexicográficas”. En *Estudios de lexicografía venezolana*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello, 1997, pp. 247-259. Klaus Zimmermann: “Núñez, Rocío, y Pérez, Francisco Javier, Diccionario del habla actual de Venezuela: Venezolanismos, voces indígenas, nuevas acepciones, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1994, 1xvi + 509 págs.” (Reseña). En *Iberoamericana*, N° 62 (1996), pp. 105-108.

²¹ Como se sabe, el profesor Haensch ha sido un estudioso entusiasta de los diccionarios del español americano. Gran parte de su actividad como metalexigráfico ha estado centrada en ofrecer herramientas metodológicas para el perfeccionamiento de la técnica. Ofrecemos una breve muestra de esta actividad: “Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América” (1980), “Un

respecto, ha ido madurando su método y ofreciendo resultados coherentes y bien acabados, fieles a los propósitos que se había trazado desde el comienzo: *Diccionario fundamental del español de México* (1982), *Diccionario básico del español de México* (1986) y *Diccionario del español usual en México* (1996). Las introducciones de estos tres textos son piezas metalexigráficas de enorme provecho²². Asimismo, Lara y el equipo que dirige ha generado otros materiales metalexigráficos: *Investigaciones lingüísticas en lexicografía* (1979), de L.F. Lara, R.H. Chande y M.I. García Hidalgo; *Dimensiones de la lexicografía* (1990), de L.F. Lara (editor); *Teoría del diccionario monolingüe* (1997), de L.F. Lara²³.

Podía ya la metalexigráfica hispanoamericana ocuparse de temáticas que correspondían al refinamiento de las técnicas y a la confección de manuales de lexicografía²⁴, a la evaluación de lo producido, a la crítica de los proyectos en curso o por venir²⁵ y al balance

nuevo Diccionario de Americanismos (NDA) y la problemática de la lexicografía del español de América” (1983), “Neues Wörterbuch des amerikanischen Spanisch und Neues Wörterbuch des Kolumbianischen Spanisch” (1984), “Nuevo Diccionario de Americanismos. Neues Wörterbuch des amerikanischen Spanisch” (1984), “La lexicografía hispanoamericana entre la teoría y la práctica” (1987). Sobre el NDA, ha publicado a cuatro manos con su discípulo Reinhold Werner: “consideraciones sobre la elaboración de regionalismos (especialmente del español de América)” (1970), “Un nuevo diccionario de americanismos” (1982), “Noticias sobre un nuevo diccionario de americanismos” (1982), *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Tomo I: *Nuevo Diccionario de Colombianismos. Información metodológica y muestra editorial* (1988), “Nuevo Diccionario de Americanismos. Un proyecto hispanoamericano con sede principal en Alemania” (1992) (Haensch 1997: 263-265). Asimismo, resultan muy valiosos como aporte técnico las introducciones a los cinco diccionarios ya publicados, correspondientes: *Nuevo Diccionario de Colombianismos* (1993), *Nuevo Diccionario de Uruguayismos* (1993), *Nuevo Diccionario de Argentinismos* (1993), *Diccionario del español de Argentina* (2000) y *Diccionario del español de Cuba* (2000). Cf. Sobre los dos últimos: J.A. Porto Dapena: “Dos nuevos diccionarios sobre el español de América: El *Diccionario del español de Argentina* [DEArg] y el *Diccionario sobre el español de Cuba* [DECu]”. En *Revista de Lexicografía*, La Coruña, Tomo VII (2000-2001), pp. 225-243.

²² Sobre el propio proyecto, Lara ha escrito una serie de estudios: “La elaboración del Diccionario del español de México” (1974), “Características del ‘Corpus del español mexicano contemporáneo’” (1987), “La question de la norme dans le «Diccionario del Español de México»” (1988), “Teoría y método en el diccionario del español de México” (1992), “El Diccionario del español de México como vocabulario dialectal” (Haensch 1997: 270-271; Alvar Ezquerro 2002b: 423). Asimismo, ha comenzado a aparecer metalexigráfica sobre el aporte del propio Lara: J.L. Aliaga Jiménez: “El pensamiento lexicográfico de Luis Fernando Lara”. En S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.). *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2000, pp. 247-257.

²³ En la idea novedosa que estos estudios proponen, Lara ha escrito: “Por una redefinición de la lexicografía hispánica”. En *Nueva Revista de Filología Hispánica* (El Colegio de México), México, Tomo XLIV (1996), N° 2, pp. 345-364.

²⁴ Cf. María Arconada de Jouvenot e Yves Jouvenot Maitre. *Hacia un diccionario venezolano. Manual de lexicografía*. Maracaibo-Venezuela: Universidad del Zulia, 1988; Zaida Pérez: “Elementos de lexicografía”. En *Boletín de Lingüística* (Universidad Central de Venezuela), Caracas, N° 8 (1993), pp. 37-56.

²⁵ Cf. Hugo Obregón Muñoz: “Notas en torno a la elaboración de un diccionario del español estándar de Venezuela”. En *Anuario de Lingüística Hispánica*, Valladolid, N° 3 (1987), pp. 143-159.

histórico de la lexicografía. Formas nuevas de pensar el diccionario y su significación cultural que siguen constituyendo función obligada en las nuevas investigaciones²⁶.

Crítica de diccionarios

La crítica lexicográfica se desarrolla principalmente en la esfera de la recepción académico-científica de los diccionarios, así como en la evaluación de la actividad de sus autores. Hermana de la teoría lexicográfica y médula del quehacer metalexigráfico, es en la crítica en donde la teoría va a indagar sobre la efectividad de los métodos y, más tarde, de donde partirá la investigación en torno a la historia de los diccionarios y de la evolución de las técnicas ensayadas para su elaboración.

Los primeros ensayos hispanoamericanos se originarán durante el siglo XIX coincidiendo con la apertura que hacen escritores y ensayistas sobre la materia lexicográfica. Estudiosos de la lengua, intelectuales y científicos de la palabra se ocupan de los diccionarios para discutir en torno al sentido que ellos tienen en la fragua de las nacionalidades continentales, toda vez que la liberación imperial toca a su fin. La crítica lexicográfica promueve la necesidad de que las naciones hispanoamericanas reflejen en los diccionarios las múltiples identidades que se invocan –contrastantes y diferenciales–, frente a la identidad de la lengua matriz. Asimismo, con miras a entender los valores que el diccionario exhibe como instrumento de formación se intenta llamar la atención sobre los ajustes o desajustes en los procesos de elaboración.

Una de las labores metalexigráficas fundadoras será la desarrollada por Andrés Bello. Se ocupa de dos diccionarios centrales de la lexicografía hispánica del siglo XIX: el DRAE en su novena edición y el *Diccionario de galicismos*²⁷, de Rafael María Baralt. Publica, en

²⁶ Cf. Francisco Javier Pérez: *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos. Propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios*. Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos/ Universidad Católica Andrés Bello, 2000; “Pudor e indecoro en los diccionarios venezolanos”. En *Tierra Firme. Revista de historia y ciencias sociales*, Caracas, N° 69 (2000), pp. 59-72.

²⁷ Madrid: Imprenta Nacional, 1855.

1845, unas breves notas sobre el diccionario académico, manifestándose entre los que “aprecian los trabajos de la Academia Española”, pero, asimismo, firme en la pesquisa de los errores. Sus observaciones al DRAE siguen teniendo vigencia, hasta para el descargo de sus realizadores: “[...] nuestro propósito, que era hacer algunas observaciones sobre el *Diccionario de la Academia*, en que, según dijimos arriba, se conservan todavía tradicionalmente algunos errores; sin duda porque en una obra tan vasta es imposible revisar artículo por artículo”²⁸. En el segundo caso, la aproximación a uno de los primeros diccionarios de galicismos del español resulta una magistral oportunidad para ordenar algunas ideas sobre el purismo lingüístico y sobre la visión mesurada de la lingüística frente a las novedades que la lengua impone. Bello encomia y castiga por igual los enfoques de Baralt: “Éste es un libro que hacía falta en los países castellanos de uno y otro hemisferio”; pero, también “que el señor Baralt se sale una que otra vez de los límites propios de una obra como la suya”²⁹.

Sobre las huellas de Bello, los estudiosos del diccionario en Hispanoamérica irán edificando una ciencia metalexigráfica por medio del trabajo crítico. Entre los hitos decimonónicos de esta tradición podrían contarse las reseñas de José Martí³⁰ a la *Muestra de un ensayo de Diccionario de vocablos indígenas* (1881), de Arístides Rojas; de Hugo Schuchardt³¹ a las *Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero* (1883), de José Domingo Medrano; y de Nicanor Bolet Peraza³² al *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892), de Carlos Gagini. Muy fecunda fue la actividad del lingüista cubano Juan Miguel Dihigo en cuanto a este género, escribiendo sobre los siguientes diccionarios españoles y americanos: 1) *Diccionario de la lengua española* (1917), de José Alemany y Bolufer; 2) *Nahuatlismos y barbarismos* (1919), de Ricardo del

²⁸ Andrés Bello: “Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española” (1845). En *Obras completas*. Caracas: Ministerio de Educación, 1951, Tomo V, pp. 119 y 121.

²⁹ Andrés Bello: “Diccionario de galicismos, por don Rafael María Baralt” (ca. 1855). En *Obras completas*. Caracas: Ministerio de Educación, 1951, Tomo V, pp. 185-219.

³⁰ Publicada en *Revista Venezolana*, Caracas, N° 1, julio de 1881, pp. 54-55.

³¹ El romanista austríaco publicaría esta reseña en la *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, N° 8, 1884, pp. 334-336.

³² El escritor venezolano la lleva a cabo en una carta, dirigida al lingüista Juan B. Selva en mayo de 1892, publicada en la segunda edición del diccionario de Gagini (*Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Imprenta Nacional, 1919, pp. 37-40) y que es una notable pieza de ensayismo metalexigráfico y de recepción de la obra en cuestión.

Castillo; 3) *Diccionario de costarriqueñismos* (1919), de Carlos Gagini; 4) *Vocabulario cubano* (1921), de Constantino Suárez; 5) *Glosario de afronegrismos* (1924), de Fernando Ortiz; y 6) *Vocabulario medieval y castellano* (1929), de Julio Cejador y Frauca³³. El estudio de las reseñas modernas sobre diccionarios permite, también, ir señalando el rumbo de las investigaciones lexicográficas y los rigores con los que se emprenden las tareas. Sería interminable hacer la lista de todo lo producido en materia de recensión metalexicográfica y, en consecuencia, muy riesgoso señalar referencias aisladas³⁴.

Historia de la lexicografía

La teoría y la crítica de diccionarios vienen a evaluarse de nuevo desde la consideración de su aporte al desarrollo histórico de la disciplina lexicográfica. Ciertamente, la reconstrucción de lo que en Hispanoamérica se ha adelantado en esta sustantiva parcela del estudio de nuestros diccionarios y de su aporte a la ciencia lexicográfica sólo es posible si contamos con investigaciones en torno a la historia de estos quehaceres. Así, conocer la historia de la lexicografía hispanoamericana será equivalente a conocer lo que la lexicografía hispanoamericana ha querido propiciar como saldo perdurable.

Además de proponer las líneas de evolución y de delinear el cauce por donde los procesos irán a desembocar, la historiografía lexicográfica nos ofrecerá el repertorio de los autores y el catálogo de las obras en las que esos procesos y su evolución tendrán que fijarse. Corre, por esta razón, junto al recuento de las etapas, los períodos y las escuelas, la poderosa individualidad de los cultores y la presencia inobjetable de las obras producidas. La investigación historiográfica tendrá como subsidiarias, entonces, las producciones bio-

³³ Fueron todas publicadas en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, de La Habana, respectivamente: 1) Vol. XXV, 1917, N° 2, pp. 136-187; 2) Vol. XXIX, 1919, N° 3, pp. 293-294; 3) Vol. XXIX, 1919, N° 3, pp. 294-296; 4) Vol. XXXI, 1921, N°s. 3-4, pp. 377-380; 5) Vol. XXXV, 1925, N°s. 3-4, pp. 458-461; y 6) Vol. XXXIX, 1929, N°s. 1-2, p. 106.

³⁴ En este particular, siguen siendo muy pobres las bibliografías hispanoamericanas sobre temas lexicográficos o las bibliografías generales de lingüística americana. Posible excepción, encontramos en Colmenares 1995, 1996 y 2002.

bibliográficas, testimoniales y documentales. Constituirán materiales inestimables para la reconstrucción histórica de nuestra lexicografía las semblanzas biográficas de lexicógrafos, las fichas curriculares de los autores, las correspondencias, las entrevistas y los materiales testimoniales diversos³⁵ y la más amplia gama de documentos, desde epistolarios cruzados entre lexicógrafos y diccionaristas, hasta textos en donde se refieran las etapas y pormenores en la elaboración de las distintas obras.

La vía que abre la historiografía de la lexicografía hispanoamericana permite que estas actividades califiquen, en un orden de ideas ajeno a lo lingüístico, como saldo cultural. Aquí, nuevamente, pensar la naturaleza del diccionario y entender el lugar que le corresponde en los espacios sociales, etnográficos, estéticos y discursivos, es hacer que la disciplina metalexigráfica no sólo se ocupe de los asuntos concernientes a la elaboración de diccionarios, sino que, fundamentalmente, los entienda como indicadores etnográficos, ideológicos, sociológicos, en suma, una visión del mundo que los diccionarios portan y manifiestan constantemente. En otras palabras, que la historia de la lexicografía no sólo tiene que entenderse como relación de progresos técnicos -asunto por demás sustantivo-, sino, además, tiene que verse en su capacidad para generar, a partir de la visión histórica de los diccionarios, una auténtica y reveladora historia de la cultura.

El recuento de lo trabajado en historiografía lexicográfica sigue desarrollos muy similares al de las dos actividades metalexigráficas ya estudiadas. En este caso, discriminaremos las siguientes tipologías: 1) historias generales de la lexicografía hispanoamericana; 2) historias regionales; 3) historias especiales (períodos, escuelas, temas, géneros u otros tópicos parciales de consideración); 4) biografías y estudios de autor; y 5) bibliografías y estudios histórico-bibliográficos. Lo producido hasta el presente, especialmente las obras historiográficas que trataremos responden a alguna de estas categorías tipológicas.

³⁵ Cf. Francisco Javier Pérez: "Testimonios de lexicógrafos. Un texto inédito de Pedro Pablo Barnola sobre los glosarios de Lisandro Alvarado". En *Montalbán* (Universidad Católica Andrés Bello), Caracas, N° 32 (1999), pp. 357-372.

Siendo la historiografía de la lexicografía una de las parcelas más recientes de la investigación metalexigráfica general, la situación hispanoamericana de estos estudios no resulta muy distinta a la de otras tradiciones diccionariológicas. Contamos con pocas obras de conjunto, con muy escasos repertorios y con infrecuentes estudios en profundidad. En este sentido, los autores de los primeros recuentos no tenían clara conciencia de que hacían historia de la lexicografía. Estos pasos fundadores fueron dados en los repertorios histórico-bibliográficos de Juan de Arona, Rodolfo Lenz y Miguel de Toro y Gisbert, y por los ensayos de reflexión sobre la ciencia lingüística en ámbitos regionales escritos por Rufino José Cuervo y por Juan Miguel Dihigo.

Arona destina uno de los apartados introductorios a su *Diccionario de peruanismos* (1871)³⁶, a dar las referencias y los comentarios críticos sobre autores y obras que lo han precedido o que lo acompañan en la labor de describir el léxico peruano. Lo titula: “Bibliografía de americanismos”, y en ella sigue la pista de Pichardo, Rodríguez, Baralt, Cuervo y Rojas, así como de los estudiosos peruanos Hipólito Sánchez y Miguel Riofrío, en un marco de reflexión que no evita las referencias norteamericanas a Bartlett y a Webster, diccionaristas de los americanismos de Norteamérica. Busca Arona enmarcar su propia labor dentro de la actividad de este grupo de nombres clave a quienes, en general, siempre encomia y trata con respeto (Arona 1974 [1882]).

Lenz hará un aporte muy grande en esta materia al completar la “Bibliografía crítica de las obras sobre americanismos” como parte de la introducción a su *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas* (1905-1910). Se trata de un pormenorizado y agudo repertorio, país por país, en que se consignan los diccionarios fundamentales de cada una de las naciones del continente. La solidez de los criterios de apreciación de Lenz produce lecturas serias y profesionales sobre las obras, aún muy útiles (Lenz 1980 [1905-1910]).

³⁶ El texto en cuestión no se publicó en la primera edición de este diccionario. Está fechado en 1882.

Toro y Gisbert concibe el texto “Los diccionarios de americanismos” para la reunión de ensayos que titula: *Americanismos* (1912). Como en los trabajos de Arona y Lenz, aquí se presenta una revisión de los textos canónicos de la actividad lexicográfica hispanoamericana, permitiéndose el autor, además, proponer aproximaciones críticas de ajustado interés. Sigue, más que un criterio nacional, uno cronológico que va construyendo, en la medida en que se estudia cada autor por separado, la imagen histórica de la disciplina lexicográfica hispanoamericana. Asimismo, ofrece muestras de algunos artículos de los diccionarios y se permite algunos análisis técnicos o críticos sobre las formas y los conceptos (Toro y Gisbert 1912).

Más historicistas que bibliográficos se presentan los trabajos de Cuervo y de Dihigo. Respectivamente, llevan por título: “El estudio científico del lenguaje”, nunca publicado en vida de su autor, y “El movimiento lingüístico en Cuba”, aparecido en 1916. El texto de Cuervo es una pieza que trata sobre los intereses de la lingüística hispanoamericana y sobre la raíz de muchas ideas frecuentes en la generalidad de los estudiosos, dentro del marco de la ciencia lingüística europea. Sin proponérselo, ordena juicios críticos sobre los nombres mayores de nuestra lingüística³⁷. Dihigo, por su parte, produce un recuento histórico-bibliográfico más pormenorizado sobre la actividad lingüística de la isla antillana, en el que juegan papel de primera importancia los trabajos lexicográficos, una y otra vez evaluados por el célebre erudito³⁸.

En la medida que el siglo XX avanza los estudios historiográficos se van ocupando, con remarcada insistencia, de los procesos seguidos por las tradiciones lexicográficas nacionales y por el estudio histórico-crítico de algunos autores. Van construyendo, no sólo las historias regionales de la lexicografía americana, sino que iluminan el camino metodológico de la historiografía posterior.

³⁷ Cf. Rufino José Cuervo: “El estudio científico del lenguaje”. En *Obras*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Tomo I, pp. 1.643-1.655.

³⁸ Cf. Rafael Martínez Martínez: *Juan Miguel Dihigo: Gran lingüista cubano*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1983, p.100.

Pedro Grases postula, con estas intenciones, los estudios historiográficos modernos sobre lexicografía de Venezuela. Para lograrlo dedica varios ensayos que, teniendo en cuenta en paralelo lo que desde el continente se viene gestando, ordenan y evalúan los aportes venezolanos en esta parcela metalexigráfica. Tres de ellos resultan emblemáticos de sus aportes: 1) “Estudios de castellano” (1940)³⁹, describe críticamente la bibliografía venezolana en autores de finales del siglo XIX y comienzos del XX; 2) “Don Rufino José Cuervo, conjunción de tres filólogos venezolanos” (1944)⁴⁰, que es un notable estudio sobre la incidencia que en la historia de la filología venezolana tuvo la impronta del lexicógrafo colombiano. Se ve a Cuervo en conexión con Bello, Baralt y Juan Vicente González; y 3) “La obra lexicográfica de Lisandro Alvarado” (1954)⁴¹, que encuadra la labor del mayor de los lexicógrafos venezolanos en una lectura crítica de vinculaciones historiográficas hispanoamericanas y venezolanas. Para la historiografía lexicográfica venezolana resulta uno de los primeros textos modernos de análisis de autor.

Fernando Antonio Martínez, durante este mismo período, consagra buena parte de sus investigaciones a problemáticas metalexigráficas que llevan la impronta de la reconstrucción histórica de lo producido en Hispanoamérica. El más notable de estos trabajos fue el publicado con el título: “Lexicography”, en el tomo dedicado a *Ibero-American and Caribbean Linguistics*, de la afamada compilación de T. A. Sebeok: *Current Trends in Linguistics* (1968)⁴². Los intereses historiográficos de este lexicógrafo colombiano lo motivaron a proponer algunas revisiones de intención metalexigráfica en su estudio: “Para una historia de los estudios lingüísticos en Colombia” (1970)⁴³.

En 1974, el lexicógrafo español Julio Fernández-Sevilla destinó el último capítulo de su libro *Problemas de lexicografía actual* para ordenar unas “Notas para la historia de la lexicografía española”⁴⁴, quizá uno de los primeros intentos historiográficos. Aunque se

³⁹ Publicado en *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, 1940, N°s. 21 y 22, pp. 77-88; 103-116.

⁴⁰ Publicado en *Anales del Instituto Pedagógico Nacional*, Caracas, N° 2 (1944).

⁴¹ Prólogo a los *Glosarios del bajo español en Venezuela*, de Lisandro Alvarado; en *Obras completas*. Caracas: Ministerio de Educación, Tomo II, pp. XI-XXV.

⁴² La Haya-París: Mouton, 1968, Vol. IV, pp. 84-105.

⁴³ En *Apuntes para la historia de la ciencia en Colombia*. Bogotá, 1970, pp. 195-210.

⁴⁴ Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1974, pp. 157-186.

trate de un sondeo muy general y de brocha gruesa, deben resaltarse las contadas alusiones a lexicógrafos americanos (Baralt y Cuervo).

Sin embargo, el despertar historiográfico será activado durante las décadas siguientes. Parciales, fragmentarios y no lo suficientemente abundantes como se quisiera, se comienza a plantear científicamente la necesidad de que la historia de los diccionarios hispanoamericanos se constituya en disciplina autónoma y deje el carácter de reflexión aislada y curiosa. Se sigue trabajando en los recuentos globales, sirviendo éstos de marco a los particulares (= nacionales). Para los primeros habría que mencionar, entre otros, los estudios: “La situación actual de la lexicografía del español de América” (1986) y “Dos siglos de lexicografía del español de América: Lo que se ha hecho y lo que queda por hacer” (1994), de Günther Haensch, así como las notas desplegadas a lo largo de su trabajo: *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI* (1997), y la útil antología, en versión CD-Rom: *Textos clásicos sobre la historia de la lexicografía del español en América* (2000)⁴⁵; las investigaciones de Humberto López Morales, especialmente: “Diccionarios generales de americanismos” (1999); y las de Manuel Alvar Ezquerro: “Aportaciones recientes a la lexicografía del español de América” (1998)⁴⁶, “Lexicografía dialectal” (1996), en *De antiguos y nuevos diccionarios del español* (Alvar Ezquerro 2002a) y “La lexicografía del español de América: Bibliografía reciente” (Alvar Ezquerro 2002b). También, han comenzado a componerse visiones de conjunto en función del rastreo de problemáticas concretas en los diccionarios hispanoamericanos: “Diccionarios diastráticos en Hispanoamérica: Entre la descripción científica y el diletantismo” (1994)⁴⁷, de Klaus Zimmermann; “Rasgos contrastivos y diferenciales en los diccionarios nacionales del español de América del siglo XIX” (1994)⁴⁸, de Claudio Chuchuy; “Los adjetivos en los *Diccionarios contrastivos del español de América*” (2001)⁴⁹, de Reinhold Werner;

⁴⁵ Madrid: Fundación Histórica Tavera y Digibis, 2000.

⁴⁶ En *Torre de los Lujanes*, N° 37 (1998), pp. 223-232.

⁴⁷ En Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.). *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt am Main/ Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, 1994, pp. 105-132.

⁴⁸ En Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.). *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt am Main/ Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, 1994, pp. 83-103.

⁴⁹ En J. DeCesari y V. Alsina (eds.). *Estudis de Lexicografia 1999-2000. I Jornada de Lexicografia (3 de desembre de 1999). II Jornada de Lexicografia (24 de novembre de 2000)*. Barcelona-España: Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Universitat Pompeu Fabra, pp. 69-86.

“Lexicografía de vicios y defectos: los diccionarios correctivos hispanoamericanos del siglo XIX” (2002)⁵⁰, de María del Carmen Lozano Andrés.

Para los recuentos historiográficos nacionales, resultan inaplazables los siguientes estudios: 1) Bolivia: “Panorama de la lexicografía boliviana” (1988)⁵¹, de Carlos Coello; 2) Chile: “Überblick über die chilenische Lexikographie” (1984)⁵², de Ambrosio Rabanales; 3) Costa Rica: “Estudios en Costa Rica sobre lengua castellana: de Gagini a Agüero” (1986)⁵³, de Víctor Sánchez; “Lexicografía del español de Costa Rica. Visión crítica” (1988)⁵⁴, de Víctor Sánchez; 4) Cuba: “El español de Cuba: Situación bibliográfica” (1971)⁵⁵, de Humberto López Morales; “Breve ojeada a la lexicografía en Cuba” (1989)⁵⁶, de Ana María Tristán; “Contribuciones a la lexicografía cubana del siglo XIX” (2001)⁵⁷, de J.C. Zamora; 5) Honduras: “El español de Honduras a través de su bibliografía” (1990)⁵⁸, de Atanasio Herranz; 6) Puerto Rico: “Lexicografía puertorriqueña en el siglo XX: triunfos y fracasos” (1991)⁵⁹, de Humberto López Morales; 7) Venezuela: “Situación actual de la lexicografía del español de Venezuela” (1989)⁶⁰, de Francisco Javier Pérez; “La codificación del venezolanismo” (1989)⁶¹, de Edgar Colmenares del Valle; “Cinco siglos de lexicografía del español en Venezuela” (1992)⁶², de Francisco Javier Pérez; *Estudios de lexicografía venezolana. Historia y lexicografía antigua, metalexicografía y etnolexicografía* (1997)⁶³, de Francisco Javier Pérez; “La lexicografía venezolana,

⁵⁰ En María Teresa Fuentes Morán y Reinhold Werner (eds.). *Diccionarios: textos con pasado y futuro*. Frankfurt am Main/ Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, 2002, pp. 11-29.

⁵¹ En *Anales de la Academia Boliviana de la Lengua*, La Paz, N° 5 (1988), pp. 23-54.

⁵² En D. Götz y Th. Herbst (eds.). 1984. *Theoretische und praktische Probleme der Lexikographie*. Munich: Augsburg Kolloquium, Tomo I, pp. 234-250.

⁵³ En *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, San José de Costa Rica, Vol. XII (1986), N° 1, pp. 125-132.

⁵⁴ En *Filología y lingüística*, N° 14 (1988), pp. 147-156.

⁵⁵ En López Morales (1971: 143-163).

⁵⁶ En *L/L. Anuario de Literatura y Lingüística*, N° 20 (1989), pp. 133-140.

⁵⁷ En *Historiographia Lingüística*, Tomo XXVIII (2001), N° 1-1, pp. 85-100.

⁵⁸ En *Nueva Revista de Filología Hispánica* (El Colegio de México), México, Tomo XXXVIII (1990), N° 1, pp. 15-61.

⁵⁹ En *Anuario de Letras. Homenaje a Dámaso Alonso*, N° 29 (1991), pp. 96-120.

⁶⁰ En *Separata Universitaria de Letras* (Universidad Católica Andrés Bello), Caracas, N° 3 (1989), pp. 1-23.

⁶¹ En Iraset Páez Urdaneta, Fernando Fernández y Luis Barrera Linares (comps.). *Estudios lingüísticos y filológicos en homenaje a María Teresa Rojas*. Valle de Sartenejas (Caracas): Universidad Simón Bolívar, 1989, pp. 69-91.

⁶² En *Montalbán* (Universidad Católica Andrés Bello), Caracas, N° 24 (1992), pp. 119-166.

⁶³ Caracas: Ediciones La Casa de Bello, 1997.

repertorios y estudios” (1999)⁶⁴, de Manuel Alvar Ezquerra. Aunque aún no muy frecuentes, se ha comenzado a plantear la disciplina metalexigráfica como actividad de refuerzo a la historia de las tradiciones diccionariológicas. Para Venezuela, se han ofrecido las claves de la investigación historiográfica en el estudio: “Para una historia de la metalexigrafía en Venezuela” (1992)⁶⁵, de Francisco Javier Pérez.

Completan las reconstrucciones historiográficas de cada escuela nacional, los estudios de autores. Aunque es mucho lo que falta por hacer en esta dirección de la investigación, esperando muchas notables figuras por evaluaciones críticas que, además de describir la naturaleza específica de cada diccionario, arriesgue criterios para su encuadre histórico. Los estudios metalexigráficos de autor nos hablan de búsquedas vivas y de hallazgos inadvertidos, en correspondencia con las directrices de evolución señaladas por la historiografía metalexigráfica⁶⁶.

Asimismo, los repertorios bibliográficos modernos sobre diccionarios hispanoamericanos han venido a completar el cuadro de la investigación historiográfica. Conviven al lado de las bibliografías generales sobre lingüística española e hispanoamericana, los trabajos específicos sobre lexicografía, en su mayoría bajo la impronta de lo nacional (Alvar Ezquerra 2002b; BIBLIOMET 1, 2 y 3; Carrión y Stegmann 1973; Colmenares del Valle 1995, 1996 y 2002; Fabbri 1979; Haensch 1997b; Nichols 1941; Rivas et alii 1985; Serís 1964; Solé 1990). Bajo la dirección de Humberto López Morales se ha publicado la colección moderna más notable sobre bibliografía del español hispanoamericano: *El español de América. Cuadernos bibliográficos* (López Morales et alii 1996 y ss.).

Recuentos futuros

⁶⁴ En Manuel Alvar Ezquerra y Gloria Corpas Pastor (Coords.). *Léxico y voces del español*. Málaga: Universidad de Málaga, 1999, pp. 29-40.

⁶⁵ Cf. nota 2.

⁶⁶ Cf., a este respecto, las referencias a los autores más estudiados, en las notas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 22.

El cuerpo de referencias que se ha presentado no hace sino reafirmarnos en la idea de que los estudios para entender, evaluar y recordar la actividad lexicográfica hispanoamericana han arribado a un estado de madurez. Viejo quehacer, éste de pensar el diccionario que queremos desde la orilla americana, luce prometedor en el recuento moderno.

El crecimiento del interés por la elaboración de diccionarios y la aceptación sobre la complejidad exigida para realizarlos, la práctica técnica generalizada, el abordaje de proyectos académicos y universitarios de base científica, el estudio y contacto de lexicógrafos americanos con centros de trabajo lexicográfico europeos y norteamericanos, la aceptación que los usuarios de la lengua hacen del diccionario, la incorporación de jóvenes investigadores en las empresas lexicográficas, son todas situaciones que hablan favorablemente del futuro de la lexicografía hispanoamericana.

No quedan olvidados, sin embargo, algunos asuntos aún por abordar o por resolver: 1) la dedicación mayor de los propios lexicógrafos a los tópicos de estudio metalexigráfico; 2) la recepción de nuevos especialistas en las áreas de trabajo metalexigráfico; 3) la fundación de cátedras de lexicografía en universidades e institutos académicos dentro de los programas de postgrado en lingüística; 4) la difusión sistemática de los aportes de la teoría, crítica e historia de diccionarios; 5) la renovación de algunos tópicos de reflexión, un tanto agotados por la insistencia de algunos autores; 6) la producción de teorías y métodos desde y para Hispanoamérica; 7) la creación de revistas especializadas sobre diccionarios; y, entre otros, 8) la organización de eventos exclusivamente sobre temáticas lexicográficas.

Por encima de todas estas tareas pendientes, estaría la urgente necesidad de convencernos de que la elaboración de diccionarios entrará en una etapa de sostenido crecimiento en la medida en que la metalexigráfica vaya señalando las rutas firmes por donde encaminar todas las labores. Tendremos, entonces, solventes diccionarios que dejarán atrás las ideas pretécnicas en la confección de repertorios lexicográficos y, con ellas, la mirada mezquina que muchas veces se hace sobre nuestros diccionarios americanos. En este sentido, los tiempos recientes proponen una sintonía de intereses muy grande entre los estudios españoles y los hispanoamericanos⁶⁷, como ha quedado consignado en este trabajo.

En definitiva, existe la metalexigráfica hispanoamericana como disciplina independiente. Si bien sus métodos críticos y analíticos no están del todo refinados, en vista de que se trata de una disciplina en crecimiento en la actividad lexicográfica mundial, promedia ya un cuerpo doctrinario sustanciado. Asumir la metalexigráfica como oficio teórico, crítico e historiográfico será misión de las décadas venideras. Estoy persuadido de que la reflexión teórica sobre diccionarios irá haciéndose más sólida y que los estudiosos dejarán, tal y como ha sucedido en cuanto a la confección de diccionarios del español, de creerse subsidiados por las doctrinas y los principios provenientes de otras tradiciones de estudio lexicográfico. Esto, con toda seguridad, lo pondrán en claro los recuentos futuros,

⁶⁷ Quizá, uno de los primeros, por sus ricas observaciones sobre diccionarios americanos, haya sido el estudioso español Julio Cejador y Frauca: "El castellano en América". En *Cabos sueltos. Literatura y lingüística*. Madrid: Perlado, Páez y compañía, Sucesores de Hernando, 1907, pp. 367-436.

así como el presente lo hace, subrayadamente, con el pasado privilegiado de la especialidad.

*Fuentes metalexigráficas*⁶⁸

ALVAR EZQUERRA, Manuel. 2002a. *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/ Libros.

ALVAR EZQUERRA, Manuel. 2002b. "La lexicografía del español de América: Bibliografía reciente". En Bernhard PÖLL y Franz RAINER (eds.). *Vocabula et vocabularia. Études de lexicologie et de (méta-)lexicographie romanes en l'honneur du 60e anniversaire de Dieter Messner*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 13-30.

ARONA, Juan de. 1974 [1882]. "Bibliografía de americanismos". En *Diccionario de peruanismos*. Lima: Promoción Editorial Inca S.A. (PEISA), Tomo I.

BIBLIOMET 1 = 1998. "Boletín Bibliográfico de Metalexigráfica del Español (BIBLIOMET) (Nº 1, Años 1996 y 1997)". En Ignacio Ahumada (ed.). *Diccionarios e informática. III Seminario de Lexicografía Hispánica* (Jaén, 26 al 28 de noviembre de 1997). Jaén: Universidad de Jaén, pp. 111-125.

BIBLIOMET 2 = 2000. "Boletín Bibliográfico de Metalexigráfica del Español (BIBLIOMET) (Nº 2, Años 1998 y 1999)". En Ignacio Ahumada (ed.). *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica* (Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999). Jaén: Universidad de Jaén, pp. 411-426.

BIBLIOMET 3 = 2002. "Boletín Bibliográfico de Metalexigráfica del Español (BIBLIOMET) (Nº 3, Años 2000 y 2001)". En Ignacio Ahumada (ed.). *Diccionarios y lenguas de especialidad. V Seminario de Lexicografía Hispánica* (Jaén, 21 al 23 de noviembre de 2001). Jaén: Universidad de Jaén, pp. 211-226.

CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique y Tilbert D. STEGMANN. 1973. *Bibliografía del español en el Perú*. Tübingen.

COLMENARES DEL VALLE, Edgar. 1995. *Lexicología y lexicografía en Venezuela (Fuentes para su estudio)*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello.

⁶⁸ Se consignan, aquí, sólo las obras que han servido para el acopio general de información bibliográfica y a las que el lector puede remitirse para otras informaciones. Los artículos y estudios específicos se citan a lo largo del texto en sus lugares correspondientes.

COLMENARES DEL VALLE, Edgar. 1996. *Lexicología y lexicografía en Venezuela. Adenda 95*. Caracas: Ediciones Asociación Apureños en Caracas.

COLMENARES DEL VALLE, Edgar. 2002. *Lexicología y lexicografía en Venezuela. Adenda 96*. Caracas: Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.

FABBRI, Maurizio. 1979. *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish, Spanish in Latin America and the Philippines. Appendix: A Bibliography of Basque Dictionaries*. Imola: Galeati.

HAENSCH, Günther. 1994. "Dos siglos de lexicografía del español de América: Lo que ha hecho y lo que queda por hacer". En Gerd WOTJAK y Klaus ZIMMERMANN (eds.). *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt an Main/ Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, pp. 39-82.

HAENSCH, Günther. 1997. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

HAUSMANN, Franz Josef; Oskar REICHMANN, Herbert Ernst WIEGAND y Ladislav ZGUSTA. 1989-1991. *Wörterbücher/ Dictionaries/ Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie/ An International Encyclopedia of Lexicography/ Encyclopédie internationale de lexicographie*. Berlin/ New York: Walter de Gruyter. (3 vols.)

HERRANZ, Atanasio. 1990. "El español de Honduras a través de su bibliografía". En *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México (El Colegio de México), Tomo XXXVIII, N° 1, pp. 15-61.

LENZ, Rodolfo. 1980 [1905-1910]. "Bibliografía crítica de las obras sobre americanismos". En *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, pp. 58-90.

LÓPEZ MORALES, Humberto. 1971. "El español de Cuba: Situación bibliográfica". En *Estudios sobre el español de Cuba*. New York: Las Américas Publishing Company, pp. 143-163.

LÓPEZ MORALES, Humberto (dir.) et alii. 1996 y ss. *El español de América. Cuadernos bibliográficos*. Madrid: Arco/ Libros. (10 vols.)

LÓPEZ MORALES, Humberto. 1999. "Diccionarios generales de americanismos". En Ignacio AHUMADA (editor). *Cinco siglos de lexicografía del español* (IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999). Jaén: Universidad de Jaén, pp. 161-176.

MARDEN, Charles C. 1925. "A Bibliography of American Spanish 1911-1921". En *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*. Madrid, Tomo I, pp. 589-665.

NICHOLS, Madaline W. 1941. *A Bibliographical Guide to Materials on American Spanish*. Cambridge/Massachusetts: Harvard University Press.

PALAU Y DULCET, Antonio. 1948. *Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona-España: Librería Anticuaria de Antonio Palau. (22 vols.)

PÉREZ, Francisco Javier. 1992. "Cinco siglos de lexicografía del español en Venezuela". En *Montalbán* (Universidad Católica Andrés Bello), Caracas, N° 24, pp. 119-166.

RIVAS D., Rafael Ángel; Gladys GARCÍA RIERA, Hugo OBREGÓN e Iraset PÁEZ URDANETA. 1985. *Bibliografía del Caribe Hispánico*. Caracas: Instituto Universitario Pedagógico de Caracas.

SÁNCHEZ, Víctor. 1986. "Estudios en Costa Rica sobre lengua castellana. De Gagini a Agüero". En *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, San José de Costa Rica, Tomo XII, N° 1, pp. 125-132.

SERÍS, Homero. 1964. *Bibliografía de la lingüística española*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

SOLÉ, Carlos A. 1990. *Bibliografía sobre el español de América*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

TORO Y GISBERT, Miguel de. 1912. "Los diccionarios de americanismos". En *Americanismos*. París: Librería Paul Ollendorf, pp. 169-219.

VIÑAZA, Conde de la. 1978 [1893]. *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*. Madrid: Atlas. Edición facsimilar.